

# Proceso de Registro y Caracterización



**CASUR**

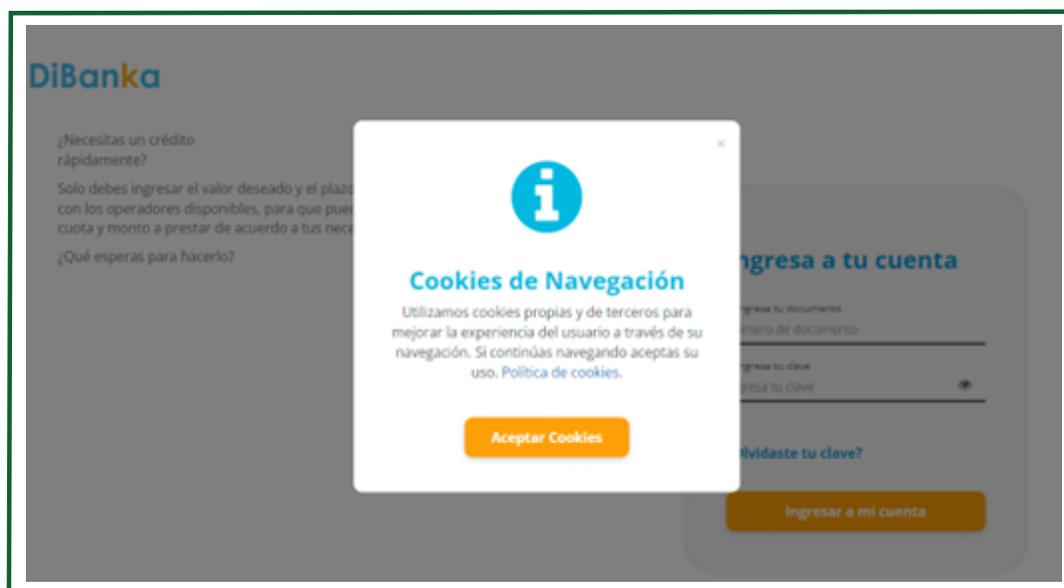
Caja de Sueldos de Retiro  
de la Policía Nacional

## URL de ingreso >>

El funcionario debe ingresar en el navegador la url que corresponde a su pagaduría:

<https://casur.dibanka.co/>

Al ingresar por primera vez debe aceptar las cookies para el adecuado uso de la aplicación:



Al aceptar haciendo clic sobre el botón **Aceptar Cookies**, el sistema le permite al funcionario ingresar a la ventana de login donde podrá iniciar el proceso de Activación de su cuenta de acceso, haciendo clic sobre el botón **Activa tu cuenta**.

### DiBanka

#### IMPORTANTE

**Apertura plataforma**  
Viernes, 20 de Octubre  
8:00 de la mañana

**Cierre compras de cartera**  
Martes, 07 de Noviembre  
12:00 del día

**Cierre total**  
Miércoles, 08 de Noviembre  
12:00 del día

Ver videotutoriales y descargar manual

Para servicio al cliente haz clic aquí

#### Ingresar a tu cuenta

\* Ingresar tu documento  
Número de documento

\* Ingresar tu clave  
Ingresar tu clave

¿Olvidaste tu contraseña?

Ingresar a mi cuenta

Activa tu cuenta

Para activar la cuenta e iniciar el proceso de registro y caracterización, el funcionario **debe ingresar el número de documento de identidad** para validar que existe en la base de datos de la nómina.

Al ingresar el número de documento el funcionario debe hacer clic sobre el botón **Continuar**.

### DiBanka

#### IMPORTANTE

**Apertura plataforma**  
Viernes, 20 de Octubre  
8:00 de la mañana

**Cierre compras de cartera**  
Martes, 07 de Noviembre  
12:00 del día

**Cierre total**  
Miércoles, 08 de Noviembre  
12:00 del día

Ver videotutoriales y descargar manual

Para servicio al cliente haz clic aquí

#### Activa tu cuenta

\* Ingresar tu documento  
Número de documento

Continuar

Ingresar a tu cuenta

Al hacer clic sobre el botón Continuar, el sistema le presenta al funcionario una ventana donde encontrará los términos legales que avalan su procedimiento. Entre los documentos legales se encuentran:

- Términos y Condiciones de Uso de la plataforma.
- Políticas de tratamiento de datos DiBanka.
- Políticas de tratamiento de datos del Departamento de Cundinamarca.
- Autorización del tratamiento de datos a DiBanka.

Para que se habilite el botón “He leído y Acepto”, **se debe marcar las casillas de autorización.**

DiBanka

### Términos y Condiciones, Políticas & Autorización de Tratamiento de Datos Plataforma DiBanka

**AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO Y USO DE DATOS PERSONALES  
DIBANKA.**

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 9º de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, le informamos que los datos personales por usted suministrados serán objeto de recolección, almacenamiento, uso y circulación por parte de **DIBANKA** en su calidad de ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, de acuerdo a los términos establecidos en el artículo 18 de la citada ley, en la Política de Tratamiento de Tratamiento y Uso de Datos Personales de DIBANKA y los establecidos en el presente documento de autorización.

Los datos personales suministrados serán almacenados y utilizados por **DIBANKA** de la manera y en cumplimiento de los propósitos aquí expuestos, razón por la cual:

- Autorizo a **DIBANKA** para realizar el **tratamiento de los datos personales**.
- Autorizo a **DIBANKA** para realizar el tratamiento a los **datos sensibles**.
- Autorizo y conozco las políticas de tratamiento de datos del Departamento de Cundinamarca.

Leer Términos y Condiciones

Leer Políticas de Tratamiento de Datos

Leer Políticas de Tratamiento de Datos del Departamento de Cundinamarca.

He Leído y Acepto Cancelar

Para firmar la aceptación de Términos y Condiciones, Políticas de tratamiento de datos y autorización de tratamiento de datos, el funcionario debe **hacer clic sobre el botón habilitado He Leído y Acepto.**

El sistema le informa que hemos enviado un **código de seguridad a su correo institucional.**

Autorizo a DIBANKA para realizar el tratamiento de los datos personales, suministrados conforme a lo establecido en el anterior documento

Autorizo a DIBANKA a dar tratamiento a los datos sensibles, señalados en el numeral 4.2.1 suministrados por usted

Autorizo las políticas de tratamiento de datos departamento Cundinamarca

[Leer Términos y Condiciones](#)

[Leer Políticas de Tratamiento de Datos](#)

[Leer Políticas de Tratamiento de Datos departamento Cundinamarca](#)

[He Leído y Acepto](#) [Cancelar](#)

Hemos enviado un código de seguridad a tu número de celular y a tu correo electrónico.

[¿Problemas con el código? Generar uno nuevo](#)

[Ingresa el código](#)

Al ingresar el código OTP, el sistema le solicita al funcionario que **crea su contraseña** de acceso a DiBanka.

**Crea tu contraseña**

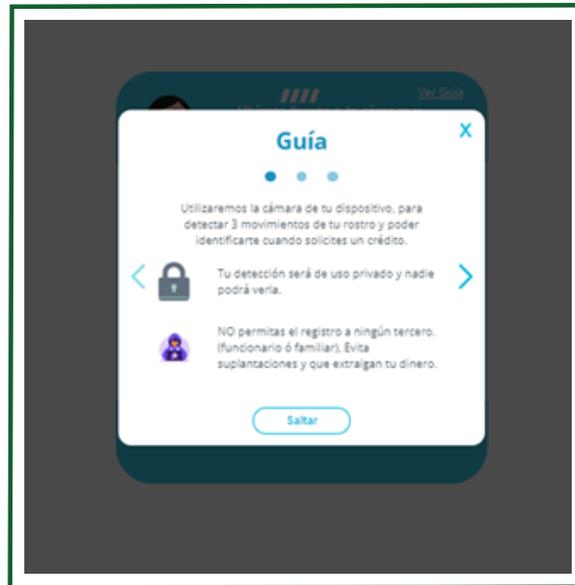
Elige una clave segura y no la utilices en otras cuentas

Mostrar / Ocultar contraseña  
Miclave1234

Mostrar / Ocultar contraseña  
Miclave1234

[Guardar contraseña](#)

Al hacer clic sobre el botón **Guardar Contraseña**, el sistema le presenta al funcionario una guía para realizar el proceso de registro facial como un factor de autenticación, que deberá tener para el momento de realizar sus solicitudes de créditos de libranza.



Con las flechas de los lados el funcionario puede adelantar o retroceder para leer la información de la guía. También puede hacer uso del botón **Saltar** el cual le permitirá ir directo al proceso de registro facial.

En la última pantalla de la guía, el funcionario encontrará un video explicativo de cómo deben realizar los movimientos para el proceso de registro facial.

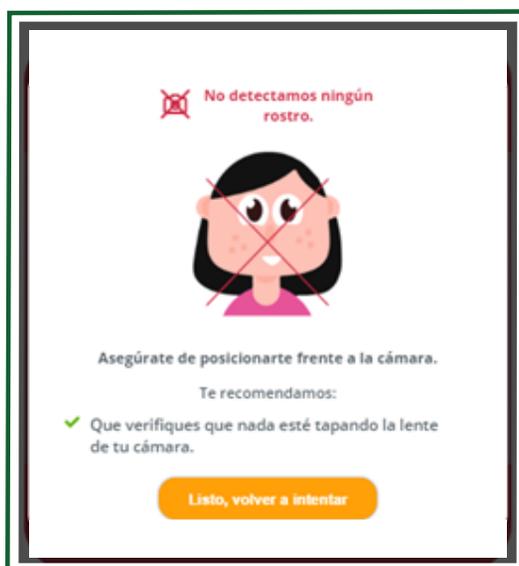
En esta, el funcionario también tiene la opción de hacer clic sobre el botón **Continuar** para iniciar el proceso.

El sistema le solicitará hacer tres movimientos que permitirán a través de un mecanismo de inteligencia artificial registrar y reconocer el rostro para posteriores procesos de autenticación.

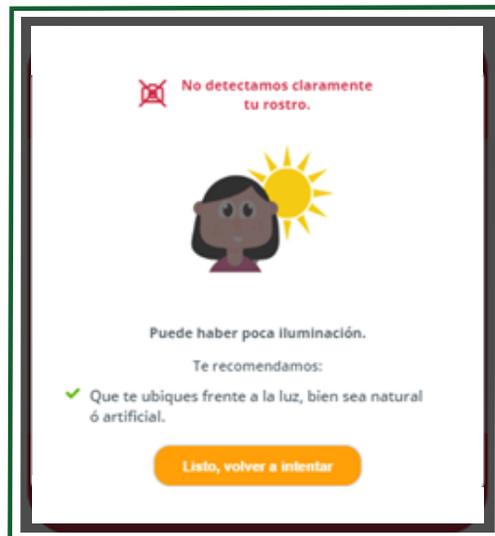
Si en el proceso se realiza un movimiento distinto al que le solicita el sistema, entonces este presentará un **mensaje de error y unas indicaciones para continuar**.



Si el sistema de biometría no detecta el rostro del funcionario, le mostrará un **mensaje de error** y las indicaciones para volver a intentarlo.

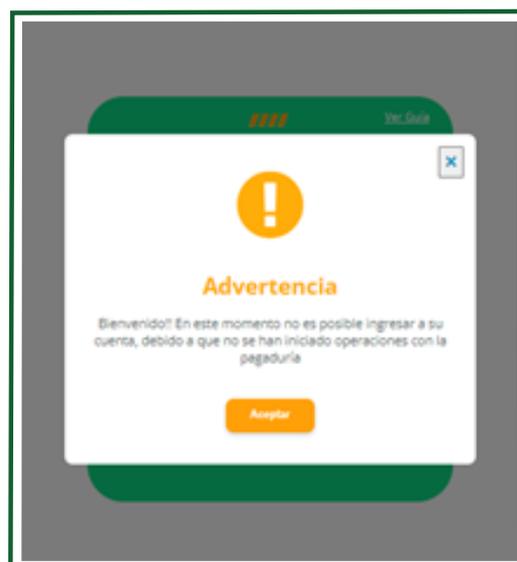


Si el sistema de biometría detecta que no está bien iluminado el lugar donde realiza el registro, entonces mostrará un mensaje indicando que no hay suficiente luz para realizar el registro.

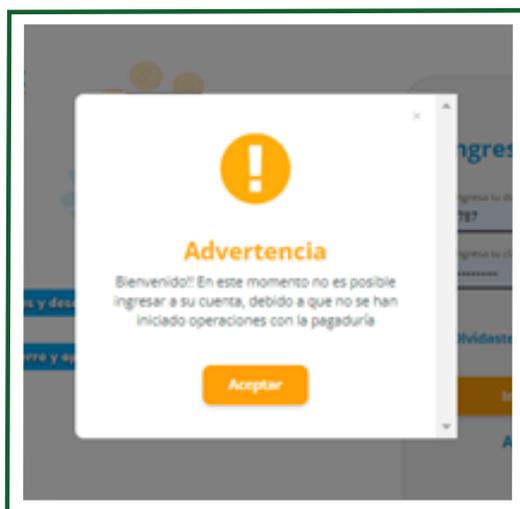


Una vez se haya realizado el proceso de caracterización con el registro biométrico de manera exitosa, el sistema lo dirigirá al **home** de la aplicación donde se podrá hacer uso de todas las funcionalidades como funcionario afiliado de DiBanka.

Si el funcionario termina el proceso de biometría facial correctamente, el sistema le mostrará un **mensaje de confirmación** y lo redirigirá al **login** de DiBanka al hacer clic sobre el botón **Aceptar** o haciendo clic sobre la **[x]** de la esquina superior derecha.



Al volver a la ventana de login si el funcionario intenta iniciar sesión y la pagaduría aún no ha iniciado operaciones en la plataforma, entonces el sistema le mostrará un mensaje indicándole que en este momento no es posible ingresar a su cuenta.



Si la pagaduría ya se encuentra activa para realizar procesos de libranza entonces el funcionario al escribir sus credenciales de acceso (**usuario y contraseña**), podrá ingresar al home de la aplicación.

Código	Concepto de descuento	Valor descuento	N° Cuotas pendientes (meses)
--------	-----------------------	-----------------	------------------------------

**Súper Web DiBanka**

**Inicio**

**Zona Financiera**

- Solicitud De Libranza
- Historial De Operaciones

**Zona Cero Papel**

- Solicitar Documentos
- Documentos Solicitados

## Súper Web DiBanka

### Bienvenido

Nombre Prueba Apellido Prueba  
Tu desprendible: 2245 - Nómina Gobernación de Cundinamarca  
Cupo disponible: \$565,787

[Mis Libranzas en Trámite](#) [Saneamiento de Carteras](#)

No tiene nuevas solicitudes pendientes

### Mis Descuentos en Nómina

Periodo: 202209 (último generado)

DiBanka no se encuentra sometida a la Inspección, Vigilancia y Control de la Superintendencia Financiera de Colombia, ni ejerce ninguna actividad financiera. Es un proveedor de tecnología. Ley 1328 de 2009.